



Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA.

Mediante el presente escrito, traslado el criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la **PROPL 1/21, RGEP 7141**, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, para su debate ante el Pleno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Lo que traslado a V.I. a los efectos parlamentarios oportunos.

Madrid, 24 de junio de 2021
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA MARTIN MIGUEL ANGEL
Fecha: 2021.06.24 10:43



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cas
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981371570818539638604

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID